

Proyecto subvencionado: Prevención, Rehabilitación e Integración Social del Enfermo Ludópata y su Familia.
Pesetas: 1.350.000.

Entidad: Asoc. Prov. Linarense Jugadores en Rehabilitación.

Localidad: Linares.

Proyecto subvencionado: Prevención, Tratamiento y Rehabilitación del Ludópata.

Pesetas: 1.500.000.

Entidad: Amigos Proyecto Hombre de Jaén.

Localidad: Jaén.

Proyecto subvencionado: Rehabilitación de Personas Reclusas con Problemas de Toxicomanías.

Pesetas: 300.000.

Entidad: Asoc. Estación 41.

Localidad: Jaén.

Proyecto subvencionado: Módulo Carnet de Conducir para Reclusos Neolectores.

Pesetas: 150.000.

CORPORACIONES LOCALES

PROGRAMAS

Entidad: Ayuntamiento de Baeza.

Localidad: Baeza.

Proyecto subvencionado: Atención Social al Transeúnte.

Pesetas: 450.000.

Entidad: Ayuntamiento de Pozo Alcón.

Localidad: Pozo Alcón.

Proyecto subvencionado: Atención Social al Transeúnte.

Pesetas: 200.000.

Entidad: Ayuntamiento de Villacarrillo.

Localidad: Villacarrillo.

Proyecto subvencionado: Apoyo a Marginados sin Hogar.

Pesetas: 250.000.

Entidad: Ayuntamiento de Puente Génave.

Localidad: Puente Génave.

Proyecto subvencionado: Atención Social al Transeúnte.

Pesetas: 200.000.

Entidad: Ayuntamiento de Bailén.

Localidad: Bailén.

Proyecto subvencionado: Atención Social al Transeúnte.

Pesetas: 700.000.

Entidad: Ayuntamiento de Alcaudete.

Localidad: Alcaudete.

Proyecto subvencionado: Atención Social al Transeúnte.

Pesetas: 300.000.

Entidad: Ayuntamiento de Torreperogil.

Localidad: Torreperogil.

Proyecto subvencionado: Atención Social al Transeúnte.

Pesetas: 200.000.

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 24 de febrero de 1997.

Esta Delegación Provincial, en aplicación con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza, de 26 de diciembre de

1996 (BOJA núm. 151, de 31 de diciembre de 1996), hace pública la relación de Ayudas para la Atención de Inmigrantes.

Jaén, 30 de septiembre de 1997.- El Delegado, José Nieto Castro.

ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

PROGRAMAS

Entidad: Jaén Acoge.

Localidad: Jaén.

Proyecto subvencionado: Promoción Social, Laboral y Cultural de Inmigrantes.

Pesetas: 3.000.000.

Entidad: Asociación Jiennense de Inmigrantes «A.J.I.».

Localidad: Jaén.

Proyecto subvencionado: Situación Residencial de los Inmigrantes y Proyecto Inmigrantes Temporeros.

Pesetas: 1.000.000.

Entidad: Cruz Roja de Jaén.

Localidad: Jaén.

Proyecto subvencionado: Atención a Acogidos en Albergues Temporeros.

Pesetas: 300.000.

CORPORACIONES LOCALES

PROGRAMAS

Entidad: Ayuntamiento de Baeza.

Localidad: Baeza.

Proyecto subvencionado: Atención Social al Inmigrante.

Pesetas: 800.000.

Entidad: Ayuntamiento de Villacarrillo.

Localidad: Villacarrillo.

Proyecto subvencionado: Apoyo al Alojamiento Normalizado de Inmigrantes y sus Familias.

Pesetas: 1.000.000.

Entidad: Instituto Provincial de Asuntos Sociales.

Localidad: Jaén.

Proyecto subvencionado: Atención al Inmigrante.

Pesetas: 500.000.

Entidad: Ayuntamiento de Vva. de la Reina.

Localidad: Vva. de la Reina.

Proyecto subvencionado: Integración Social de Inmigrantes.

Pesetas: 300.000.

Entidad: Ayuntamiento de Bailén.

Localidad: Bailén.

Proyecto subvencionado: Atención Social al Inmigrante.

Pesetas: 700.000.

Entidad: Ayuntamiento de Alcaudete.

Localidad: Alcaudete.

Proyecto subvencionado: Programa de Inmigrantes.

Pesetas: 500.000.

Entidad: Ayuntamiento de Torredelcampo.

Localidad: Torredelcampo.

Proyecto subvencionado: Integración Social del Inmigrante.

Pesetas: 1.100.000.

Entidad: Ayuntamiento de Arjona.
Localidad: Arjona.
Proyecto subvencionado: Implantación del Albergue para la Convivencia, Asistencia e Integración del Inmigrante.
Pesetas: 500.000.

Entidad: Patronato Municipal Vva. Arzobispo.
Localidad: Vva. del Arzobispo.
Proyecto subvencionado: Apoyo al Alojamiento Temporal para Inmigrantes y sus Familias.
Pesetas: 800.000.

Entidad: Ayuntamiento de Jabalquinto.
Localidad: Jabalquinto.

Proyecto subvencionado: Mantenimiento Albergue Inmigrantes Temporeros.
Pesetas: 500.000.

Entidad: Ayuntamiento de Villatorres.
Localidad: Villatorres.
Proyecto subvencionado: Refuerzo del Alojamiento Temporal y Sensibilización Social Frente al Racismo y la Xenofobia.
Pesetas: 800.000.

Entidad: Ayuntamiento de Mancha Real.
Localidad: Mancha Real.
Proyecto subvencionado: Acogimiento de Inmigrantes Temporeros.
Pesetas: 500.000.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada,

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Antonio Montes Ramos, y otros anotados al dorso, contra el acto administrativo dictado por Consejería de Presidencia, Agricultura y Pesca y Salud de la Junta de Andalucía, sobre resolución de Ordenes de 30.6.96, que convocan concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes.

Recurso número 2.843 de 1997, Sección 1.ª12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Granada, 4 de septiembre de 1997.- El Secretario.

Federico Díaz Baldrich.
Isabel Rojas Castro.
Francisco Moreno de la Cuesta.
Manuel Díaz Murillo.
María Luisa Aguilar Molina.
González Fernández Regidor.
Rafael Doblás Rosa.
Josefa Eugenia Pérez Muñoz.
Francisco Márquez Luque.
Luis Cabezas Cabezas.
Francisco Casado Perabad.
José Muñoz Molina.
Emilio Espejo Corredera.
Pedro Vila Rosas.
Pedro Manuel Romero Cantero.
Rafael Fernández Coder.
Pedro del Castillo Cantero.

Juan Castillo Guald.
Eliseo Ruiz Alvarez.
Carlos Antonio Gretener Toscano.
Francisco Gómez Ramos.
José Berajano Morido.

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada,

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio González Delgado contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud, sobre Resolución de 29.2.96, que convoca concurso de traslado para cubrir plazas vacantes de ATS.

Recurso número 4025 de 1997, Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 2 de octubre de 1997.- El Secretario.

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada,

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María del Carmen López Jiménez contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud, sobre Resolución de 29.2.96, que convoca concurso de traslado para cubrir plazas vacantes de ATS.